

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, viernes 4 de julio de 1902

Número 214

## Teatro Nacional

Hasta el día 6 del corriente se admitirá inscripciones de abono para la temporada teatral de la compañía Serrador Marí.

El 15 debut con la aplaudida comedia "Demi-Monde" de Alejandro Dumas.

### Los MEJORES CICARRILLOS

y los MAS BARATOS son los de

## LA NACIONAL

### HARINAS:

GRAHAM.....	¢	0-20 libra	=====
MAIZ.....		0-10 "	=====
ARROZ.....		0-15 "	=====

### GOFIO:

=====	DE TRIGO.....	¢	0-20 libra
=====	" CEBADA.....		0-20 "
=====	" MAÍZ.....		0-10 "

ARTICULOS TODOS GARANTIZADOS  
POR SU PUREZA

De venta en el establecimiento EL PARQUE

## ACADEMIA DE INGLES

— DE —  
J. H. EDWARDS

Se enseña **INGLES** en tres meses  
Más de 50 discípulos  
pueden probar este aserto  
Si Ud. no aprende en 3 meses  
No Pagará nada



LA CERVEZA  
DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR  
POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano



**RODOLFO ROMANI & CA**  
ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquecito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

**AVISO**  
Alquilo una casa grande, propia para una familia numerosa.  
G. RICHMOND

**CAÑA**  
DE CONSTRUCCION  
de primera clase  
VENDE  
D. A. Bejarano

**AVISO**  
Se alquila una casa cómoda y decente, propia para una familia regular, situada 300 varas al Este de la iglesia de la villa de Guadalupe y en la calle principal. Entenderse con Victoriano Gutiérrez en aquella villa y en esta ciudad con el Administrador de "El Derecho."

**LA TIENDA**  
DE  
*Arturo Esquivel*  
será trasladada el 1º de Junio próximo á los bajos del Hotel Francés, frente al Banco de Costa Rica.  
San José, Mayo 23 de 1902.

**RICARDO KRIEBEL**  
DENTISTA ALEMAN  
DESPACHO  
FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

**SASTRERIA INGLESA**  
de  
*J. Alleyne Bolgravo*  
Después de largos estudios en Londres y doce años de práctica en Caracas, Bogotá y otros países de Sud América, ofrezco mis servicios en todo lo relacionado con el arte sastrería, á la juventud de esta culta y simpática ciudad, prometiendo dejar satisfecho al dandy más exigente. Pronto llegará un gran surtido de casimires ingleses y franceses.  
ELEGANTE CORTE  
ESTILO CORRECTO  
— Esquina del Hotel Internacional —

**AVISO**  
Se alquila la bodega que ocupó la Botica Francesa, en los bajos de la casa del General Fernández, 100 varas al Sur del Parque Central.

## COGNAC Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.  
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

### EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

**TIENE AGENTES** en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

*El Cognac Renault & Cie.*

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

**F. E. PARRAGA & C.**

Avenida Central, Este No. 260.

### AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

*Librería y Papelería*  
— DE —  
**IGLESIAS Hnos**

Calle Central, Norte, N. 88. — Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

**JOSE MARIA ARTAVIA**

Tiene su taller de  
Carpintería y Evanistería

Frente á la casa del Dr. Pdez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que tiene a la venta y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO  
LICENCIADO DON  
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

EDITOR Y ADMINISTRADOR

Manuel Vargas R.

—:—

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227

APARTADO NO. 86.

San José, viernes 4 de julio de 1902

Las Directivas del  
Partido Republicano  
al País:

CONTINUACIÓN de las firmas de las Directivas al pie del Manifiesto de 4 de junio.

MOJON

10 de Junio de 1902

Carlos Barrantes

Presidente

Toribio Fernández

Vice-Presidente

Ramón Hernández

Vice-Presidente

Vocales:

Francisco León

Camilo Cordero

Pedro Castillo

Patrocinio Durán

Jesús Acuña

José Carvajal

Crisanto Méndez

Procopio Mora

Jesús T. Sánchez

Leví Quirós

Abel Retana S.

Guillermo Mora

Gerardo González

Jerónimo Rivera

V. López A.

Secretario.

San Pedro del Mojón, 10 de junio de 1902.

Señor Licenciado don Máximo Fernández

Jefe del Partido Republicano

SAN JOSÉ

ILUSTRE JEFE:

Cábeme el honor de poner en sus manos copia del Manifiesto de cuatro de los corrientes suscritos por todos los miembros de la Directiva del Partido Republicano de este distrito.

Tanto la Directiva como todos nuestros correligionarios hemos acogido con gusto el Manifiesto, y estamos de acuerdo con su doctrina, cuyos principios sostendremos en nuestro carácter de ciudadanos.

Gon protestas de adhesión y alta estima me hago el honor de repetirme de Usted

atto. S. S.,

CARLOS BARRANTES.

Sobre tumbas

II

AL DR. ZAMBRANA

Maestro: voy á daros otra noticia: la dignidad humana pelagra. Hemos retrocedido á los civilizados tiempos en que los ejércitos de Jerjes desfilaban á latigazos, á los más civilizados aún de Pedro el Grande, en que los cosacos combatían impulsados por el *Knout* que silbaba en sus espaldas. No parece sino que Costa Rica, como un barco, ha roto las amarras que la encadenaban al continente americano y ha sido, á través del océano, á encallar en las playas de Marruecos.

Maestro, con el corazón en la mano decidme: ¿Se han realizado vuestros anhelos? ¿No está ya el señor Iglesias fuera del Poder? ¿No está Esquivel en la Presidencia? ¿Qué falta, pues? Libertad, es decir, todo. Y para eso fué que trabajasteis con tanto empeño para sacar al mismo señor Esquivel triunfante (ya recordaréis cómo) de las urnas? ¿Para eso sacrificasteis vuestro nombre? ¿Para ver un cambio de decoración únicamente, transformasteis vuestro pecho en un imán para atraer sobre vos la junta de nuestra pluma? ¡Qué idealista sois, Maestro! Una nube que se descorre y deja ver por breves momentos un trozo de cielo azul, os hace soñar con la gloria. ¡Una estrella que brilla en la punta de una nube, cual si fuera el ojo resplandeciente de ella, os sumerge en un perfumado mar de idealidades! Maestro, ¿no os extrañáis?

Maestro, la hora suprema ha sonado; es preciso que os decidáis. Salid de la penumbra; romped las cadenas que os sujetan, desgraciado siervo, al solio de vuestro señor. Seguid vuestros naturales impulsos y tocad la puerta del Paraíso de nuestros principios. Abandonad para siempre esa mansión cuyos umbrales traspasasteis ayer con la soñadora cabeza inclinada y el corazón oprimido, y una vez fuera, extended hacia ella una mano y exclamad como Yugurta: "¡Oh, mansión donde todo se vendel tú misma te venderías si existiera un comprador!"

PASCUAL

Tachas

Reformas Judiciales

(Conclusión)

VI

EPILOGUEMOS

a) Al aceptar la testificación *tachada* resolviendo el Tribunal, que el primo-hermano del ofendido era pariente del mismo por *afinidad*, se violó la ley adjetiva—que permite la tacha—se quebrantó una regla de Crítica—estimando imparcial y veraz un testimonio que no podra serlo—y se le dió un rudo golpe al Diccionario—convirtiendo en *afinidad* lo que es, ha sido y será *consanguinidad*.

b) El Tribunal inferior aceptó la prueba testimonial—para justificar el parentesco, negado por el tío—y el Superior creyó indispensable la instrumental.—Estas resoluciones que se *chocan* ¿exigen ó no la reforma que indicamos?

No faltará quien exclame ¡cuánto se ha escrito, por una equivocación! ¿Y los efectos de ella...?

La equivocación de los testigos convirtió la *falta* en *delito*, y, la de los Tribunales trajo consigo *cuatro* años de presidio, en lugar de cuatro días de arresto (\*). El asunto se encuentra en la Sala de Casación y la víctima del error en la cárcel, desde febrero último. No hablamos de ignorancia: censuramos la festinación de los Tribunales.

c) Si el artículo 338 del Código de Procedimientos amenaza nuestra propiedad, aplicado en lo civil; y si, lo que es más grave todavía, amenaza, restringe ó quita nuestra libertad, aplicado en lo criminal, no perdamos la oportunidad de cortar el mal.

d) ¿Podemos prevenir á un maestro que observe las reglas de un idioma que le es desconocido?—No. ¿Cómo autorizamos entonces á un *lego* para que *rechace* ó *accepte* la prueba, de acuerdo con la Crítica, cosa que desconoce quizá en absoluto...? ¿Cuándo y en dónde se ha enseñado? Nadie puede dar lo q' no tiene. Exceptúanse las *gracias* que damos por millares ó millones... al oír una palabra que nos agrada ó que toque nuestra vanidad.

M. W. ANGULO.

Junio, 1902.

(\*) NOTA.—Cuando se condenó al Director de este diario, en 1901, por la publicación del artículo "Quijotes", dijo el fallo, que aplicaba el *mínimum* de la pena, al considerar, entre las atenuantes la minoridad (nosotros probamos la conducta intachable del joven escritor que ha sabido conquistar ya, un elevado puesto en esta sociedad) y sin embargo, se aplicó el *máximum* y *algo más*, como lo demostramos en los números 518 á 520 de "El Tiempo" cuyos escritos no han sido refutados.

¿Si en los cerros llueve, cómo será con los llanos? Si en la capital de República se ve la festinación en *ciertos negocios* y se elastifica, tergiversa, y viola la ley ¿qué sucede, qué sucederá en las *aldeas*; es donde se conoce poco ésta y se desconoce la Crítica?

Congreso

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE AYER

Se abrió de nuevo á las 2 p. m.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Gracia en la solicitud de pensión de la señora viuda de don Alejo Arroyo.

Sometida á votación secreta, fué desechada por 12 votos contra 10.

Continuó la discusión del pro-

yecto del Ejecutivo para la emisión de papel moneda, que había quedado pendiente en la mañana.

Paeheco, que había quedado en uso de la palabra, habla largamente en apoyo del proyecto.

Gallegos combate á Tinoco, quien en la sesión de la mañana había argumentado en favor del dictamen de la mayoría.

Se defiende de un cargo que le había hecho el señor Tinoco, como es el de haber atacado al Banco de Costa Rica.

Tinoco contesta á Gallegos algunos argumentos de éste, aducidos en su última plática en defensa de su tesis.

Vuelve Gallegos á hablar largamente.

Sometido á votación el dictamen de la mayoría, es desechado.

Quirós [don Juan B<sup>a</sup>] hace moción para que se agregue al proyecto el art. 3<sup>o</sup> del dictamen de la minoría que dice, que el Gobierno deberá cada seis meses practicar un arqueo de los billetes que estén en circulación y la cantidad que los respalda en las arcas nacionales y el resultado se publique en el Diario Oficial.

El Presidente observa la conveniencia de retirarla para cuando se discuta en detal el proyecto y en vista de eso Quirós la retira.

Continúa la discusión de la moción de González Víquez para q' se reforme el Reglamento en lo conducente á los trámites que se le ha de dar á toda solicitud de Gracia.

Jiménez le hace algunas observaciones á las inconveniencias q' su moción tiene.

González Víquez la retiró y suplicó á Jiménez la presentara en forma que se obviarán esos inconvenientes q' él había anotado.

Jiménez la presenta, Zumbado y Fáerron la combaten, Acosta y González Víquez la apoyan.

Sometida á votación fué desechada.

Se levantó á las 4.10 p. m.

SESION DE HOY

Se abrió á las 8-45.

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Continuó la discusión detallada de las reformas procesales en materia criminal.

Hubo una larga discusión en la que terciaron los señores Jiménez, Villalobos, Zumbado (D. Pedro), Zumbado (D. José M<sup>a</sup>) y Sáenz (D. Carlos).

Se puso también á discusión detallada, el proyecto de ley de imprenta presentado por el Ejecutivo al Congreso.

Puesto á discusión el primer artículo, se aceptó sin objeción.

Puesto á discusión el 2<sup>o</sup>, Villalobos hace una moción para reformarlo.

Flores dijo: quiero volver á repetir mis ideas respecto de la libertad de la Prensa.

Opino porque ésta se deje completamente libre. es decir, que no le pongan trabas de ningún género. Estoy viendo que aquí en el Congreso sólo yo participo de esas ideas, pues varios diputados que votaron por el resello de la

ley, se han propuesto hacerle reformas al nuevo proyecto, lo que da entender que no lo aceptaron en conjunto, pero sí por partes. Hago esta observación para justificar mi voto negativo á toda reforma que se proponga del proyecto y para que se haga constar en el acta mi parecer á éste respecto." [Aplausos.]

Faerron quiso contestar á Flores. Entre muchas sandeces dijo: "La prensa no es más que la cloaca por donde se desahoga lo inmundo de nuestro suelo." [Silvidos].

Nosotros, con todas las energías de nuestra alma protestamos, como periodistas, de esa falsa cuanto apasionada afirmación.

Falsa: porque aquí la prensa respeta á quien se debe respetar. Que se ocupa de un hombre público ó empleado nacional y lo censura por sus actos como tal, lo hace con perfecto derecho, pues ambos deben sujetarse á la crítica y censura de la opinión nacional, desde el momento en que entran á la vida pública.

Apasionada: porque el señor Faerron ha sido objeto,—con razón ó sin ella, no lo afirmamos—de las críticas y censuras de la prensa, pero no como don Federico Faerron sino como Diputado al Congreso y como político del Guanacaste.

Al hacer estas observaciones no es nuestro intento herir en manera alguna al señor Faerron sino poner en claro las cosas para que se vea que carece de fundamento en aventurada afirmación.

Se levantó la sesión para continuarla á la 1 p. m., á las 10½ a. m.

## A GRECIA

Á MI MUY ESTIMADO JEFE Y AMIGO EL LIC. DON MÁXIMO FERNÁNDEZ

Existen vivos en mi alma  
De esa villa mil recuerdos,  
Y aun conservo en mi memoria  
Los días de tranquila calma  
Que pasé como en la gloria.

Adornan al pueblo griego  
De los Andes las cadenas,  
Y brindan dulce sosiego  
Sus pintorescas campiñas  
Que no se ven en Atenas.

Mirando el cielo de Grecia,  
Se mira algo tan hermoso  
Como el cielo de Venecia:  
La luna es allí tan tierna  
¡Y el sol tan esplendoroso!

Como nubes vaporosas  
Hay niñas tiernas allí,  
De mejillas cual dos rosas,  
De seductoras miradas,  
Y bellas como una huri.

Así gentiles cual frescas palmas  
Lucen sus galas las tres Corderos,  
Y la nobleza de aquellas almas  
Asoma viva á sus ojos negros,  
Que brillan tanto cual dos luceros

Amelia lleva en su pensamiento  
Brillante chispa de inteligencia,  
Agitan siempre en aquel talento  
Ideas muy claras, grandes y nobles,  
Llenas tan sólo de luz y ciencia

De las Antillas conserva Grecia  
Niñas tan bellas cual las Aguiar,  
¿Quién al tratarlas no las aprecia?  
Si así tan dulces y cariñosas  
Constantemente dándose á estimar?

Allí está Aurelia, la débil flor,  
Botón cubano de aquel jardín,  
Como violeta de suave olor  
Crece modesta, siempre sonriendo,  
Con ese su aire de querubín.

Hoy desde Atenas ¡oh villa hermosa!  
Miro tus valles, miro tu cielo,  
Miro tus nubes color de rosa;  
Y al verme lejos, así tan lejos,  
Se llena mi alma de desconsuelo.

A Grecia debo mi inspiración,  
Porque mi musa ya me olvidó;  
A Grecia canto, y es mi canción  
La única nota que de mi lira  
Dulce suspiro feliz llevó.

Juana Fernández de Solórzano.

Atenas.

## Gacetillas

Ayer

vimos con gusto que se nos atendió nuestra indicación acerca de las libertades que se toman en el Cementerio algunas señoras de la vida alegre.

Ojalá así se nos atendiera siempre nuestras indicaciones.

Paraiso

Por ser republicano se destiyó del puesto de Secretario del Jefe Político, á don Patricio Picado; este caballero es honrado, competente y del agrado del vecindario. Su falta consistió en que firmó el manifiesto del Partido Republicano al país.

¿Qué dirán de esto los que tienen sentido común?

NOTA.—Pensábamos que sólo con los maestros se hacían estas cosas.

Don Manuel Serrano,

nuestro cumplido agente en Desamparados, pasa actualmente por el duro trance de ver gravemente enfermo á uno de sus niños. Ojalá mejore pronto el futuro republicanito.

Hemos tenido

el gusto de saludar en nuestra oficina al copartidario, agente de nuestro diario y amigo, el valiente republicano, don Juan B<sup>o</sup> Romero.

El joven

don Máximo Rojas, empleado laborioso de la Botica Francesa y correligionario nuestro, se halla enfermo de cuidado en Guadalupe. Dios quiera que mejore pronto.

Consideramos

muy justos los deseos del vecindario de San Vicente, acerca de que se piense seriamente por quienes corresponda á fin de dar los primeros pasos para edificar en esa bonita población un nuevo templo á fin de estar más en armonía con el rango que esa localidad va tomando entre las circunvecinas á esta capital; máxime cuando el actual templo, según ellos mismos creen, está en malas condiciones, y cuando la Junta de Iglesia cuenta en efectivo con la *bicoca* de ₡ 50,000.

Corren rumores

de que en Puntarenas se encuentra un buque apestado de bubónica. Sólo eso faltaba: después de don José, don Rafael, y después de éste don Ascensión y después de la transacción, la peste olímpica y la viruela y la bubónica. Dios mío, compadécete de Costa Rica!

De Alajuela

Se nos informa que en Alajuela están recolectando firmas para pedir que trasladen á otro lugar al Teniente Coronel don Franco Vargas Quirós y nombren en su lugar al Coronel don José Badilla, por ser de la simpatía general del pueblo.

Será cierto? Dicen que el Gobernador de la provincia de Alajuela se fué en leyes; se parecen á las dictadas por Licurgo. Qué bueno....

Para las suscripciones de "El Derecho" en Alajuela, entenderse con el joven don Luis Fernández Rodríguez.

Alla por la

Pólvora nueva tiene el Gobierno un edificio que no lo ocupa para nada. Creeríamos conveniente que pasaran á ese lugar la cárcel de mujeres que es un cascarón viejo que á no dudarlo pertenece á los tiempos prehistóricos; y quitar esa vecindad de muchas familias honorables que viven por ahí, cuyas hijitas están viendo esos malos ejemplos.

Avisamos

á la autoridad que en los Mercados Municipales van unos cuantos jovencitos á jugar naipes y dinero bajo los mostradores. Una persona respetable ha venido á nuestra oficina á poner en nuestro conocimiento tan delicado asunto.

Reproducimos

hoy el artículo "Final de Tachas" del Dr. Angulo por haber salido errado. Lo mismo que "La Gaceta," indudablemente!

De "La Revista"

tomamos lo siguiente, en contestación á un suelto de nuestro diario: "Esto es lo que os escuece, que no fuisteis vosotros los agraciados."

Se refiere que dijimos que ellos hacían mal en atacar al que les dió la limosna del poder; y no tienen empacho en confesar que es cierto. ¡Qué escándalo!

## El Congreso

### Instrucción Pública

La sesión de ayer estuvo muy divertida. Se hizo el gasto el diputado *Palmeta*, que no pierde ocasión de zaherir á la prensa y á las barras.

Su jugueteona frase, por momentos en forma volteriana, mordió en lo más blando al Ministro de Instrucción Pública y á la Inspección General de Enseñanza.

El reverendo padre de la Patria, preguntó, despues, que en qué Escuela Normal había estudiado el sacerdote de los maestros don Miguel Obregón, y, en la sátira, envolvió, además, á don Carlos Gagini, que no tiene nada de sacerdote y sí mucho de erudito y competente pedagogo, mal que le pese al Diputado *Palmeta*, turiferario ciego del garrote.

Va á ser indispensable que este periódico tenga permanentemente un cronista en las sesiones del Congreso. Se oyen allí cosas que es una lástima que se pierdan.

Zumbado (José María) le puso las peras á cuarto al mentao *Palmeta*. Flores se perdió en largos y confusas digresiones. Castro (José María) apuntó la idea de que los mil cincuenta colonos que se gastan en *visitadores* se dediquen á la fundación de la Escuela Normal. Pacheco dijo que la Inspección de Escuelas era un elefante blanco, y de paso se engulló á *mustú* Rudín. Faerron opina con opina con Oreamuno y Pacheco, y hace ver la necesidad que existe de crear una Escuela de Agricultura y de Artes y Oficios. Pidió, por último, que se trajera nuevamente al Congreso el asunto Homeopatía; González Víquez encontró exagerado lo de Oreamuno. El señor González casi siempre habla con claridad y buen criterio."

(De La Revista)

## GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELO EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m. Avenida Central, Este, n<sup>o</sup> 531.

Jorge Morales Bejarano.

## Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable. ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro. PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa.  
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padron y Pujól



DE VENTA: SAN JOSÉ.—La Mascota, Al Siglo Nuevo, Almacén de Abarrotes de Pagés Hermanos Sucesores, La Bastida y La Gran Vía.  
CARTAGO. Herreró Hermanos, Heredia. Herreró Hermanos, Alajuela. Pulpetería de Nieto, Puntarenas. La Mascota. Y en las principales pulperías.

Contorne al análisis de dos eminentes químicos,  
el Agua de Florida Extra-Fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, á pesar de ser la nuestra más meritoria vendese al por mayor y al detal en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

### AVISO

Se alquila una casa de dos pisos con gran solar. Informes en esta oficina.

### SE ALQUILA

Del 21 de este mes en adelante alquilo por seis meses mi casa de habitación amueblada. Es casa céntrica y cómoda. Entenderse con el doctor Maximiliano Fischel, 100 varas al Norte del Telégrafo.

Alquilo mi casa de habitación situada al frente de la Plaza de la Fábrica, calle de la Estación.

ELOY TRUQUE

ALQUILO Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernández Bolandi ó conmigo.

Maoy de 1902.

Rosario Fernández v. de Güell

## INDUSTRIA NACIONAL

### "El Ideal"

FABRICA DE PERFUMES Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS

Dirigida por CARLOS ANTONIETTI

6ª AVENIDA OESTE, N° 124

(FRENTE AL CUARTEL DE ARTILLERÍA)—CASILLA 49

## Kokakinakola

### GRAN VINO

Reconstituyente-Tónico-Digestivo

—PREPARADO CON PRODUCTOS FINOS—

QUÍMICAMENTE PUROS

EL GRAN VINO

KOKAKINAKOLA

SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

COCA.—Legítima del Cuzco (Perú) cuyas propiedades nutritivas y reconstituyentes son de todos conocidas.

QUINA.—Calsaya de Huánuco (Perú) cuyos efectos tónicos y febrífugos son celebrados por la ciencia médica universal.

KOLA.—Originaria del Senegal (Africa) cuyas virtudes digestivas y excitantes son universalmente apreciadas.

Los extractos de estas plantas escrupulosamente elaborados, (según fórmula del célebre Doctor D. Paul Segond de la Academia de París) son intimamente combinados con un excelente vino de pura uva.

El sumo cuidado con que se extraen las esencias y el rigor matemático que preside su dosaje, son otras tantas garantías que justifican la superioridad de este importante producto destinado á alcanzar los efectos más seguros en las varias afecciones del organismo.

El vino KOKAKINAKOLA posee la inmensa ventaja de ser de elaboración reciente y cuidadosamente preparado por personas inteligentes é interesadas en dar incremento á UNA NUEVA INDUSTRIA NACIONAL, incitativo plausible para hacerlo preferible á los productos similares importados, la mayor parte de los cuales son FABRICADOS PARA LA EXPORTACIÓN, ó sea de calidad inferior, á los que se expenden en los grandes centros productores.

El vino KOKAKINAKOLA proporcionado con esmero, es de una incontestable superioridad á los demás vinos para tonificar y fortalecer las vías digestivas, así como sus resultados contra las fiebres son indiscutibles; como reconstituyente no hay igual.

Su sabor exquisito lo hace preferible á cualquiera otro vino medicinal.

Tomado antes de comer es un excelente aperitivo y después de la comida es un digestivo incomparable, superior á cualquier licor.

El vino KOKAKINAKOLA, tomado con perseverancia, cura radicalmente la INAPETENCIA y las DIGESTIONES LABORIOSAS, produciendo una excitación favorable á la regeneración de los jugos gástricos.

También es muy eficaz CONTRA LAS FIEBRES PALÚDICAS, LA ANEMIA Y CLOROSIS devolviendo en pocos días al enfermo SU COLOR NATURAL Y LA SALUD.

El vino KOKAKINAKOLA tiene la propiedad de curar al enfermo y preservar al sano.

Se recomienda muy especialmente para las costas y puntos infestados de paludismo, malaria ú otras enfermedades, como un preservatorio certero contra todas las epidemias.

### DOSIS:

PARA LOS ADULTOS.—Tres copitas diarias antes ó después de comer.  
PARA LOS NIÑOS... Tres cucharaditas diarias, siempre antes de comer.

Precios: UN COLON cada frasco.

Unico depósito en San José en la acreditada casa de

A. HERRERO Y C<sup>o</sup>

"AL SIGLO NUEVO"

### AVISO A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Con objeto de asegurar la mayor prontitud en el beneficio del CAFÉ en pergaminos que nos venga dirigido en consignación, hemos resuelto hacer una instalación de limpieza, la cual estará lista para funcionar antes de empezar la próxima temporada: como en la misma se empleará la maquinaria más moderna, la cual funcionará bajo la dirección de expertos, tenemos la convicción de que en ningún otro establecimiento se darán mejores resultados en el trato del grano.

Chalmers Guthrie & Co Ltd.

WALTER CHALK, Agente

## Félix Guevara, SASTRE

Avisa á su antigua clientela que ha vuelto á establecer su taller en los bajos de la casa de doña Juana Aguilar de Echeverría, en la Calle Central, al lado de la oficina de don Manuel Echeverría.

Además de hacerse cargo de cualquier trabajo de su oficio, limpia y arregla ropa al estilo moderno, garantizando la calidad de sus servicios; todo á precios moderados.

UN JOVEN que tiene buenas recomendaciones, desea conseguir colocación como dependiente en una casa de comercio. Informes: Panadería Central, frente al Mercado.

## El Vigor

### del Cabello

del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello  
Destruye la caspa,



Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo

■ Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

### En alquiler

se da una casa, amueblada desde la sala hasta la cocina. También pueden alquilarse los muebles separadamente.

Informes en la oficina de este diario.

### COMISIONES

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritorio, copia de música peritazgos, examen de fincas en el Registro Público ó de Hipotecas. Doy clases de Teneduría de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero á interés.

Comisión módica, de acuerdo con la crisis. Dirección provisional: casa de don Manuel Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

## Baños

En la esquina N. O. de la Merced nueva, se acaban de construir unos magníficos baños de conversión á la disposición del público por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón, en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee, y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ninguna extra por ellos.

MANUEL SOTO.

### CIGARRERIA "EL PROGRESO"

Ya llegó el acreditado *Papel Naussan*. Grandes descuentos en ventas por mayor.